

Revista Iberoamericana, 18, 2007

A propósito de las primeras colaboraciones femeninas en la prensa de Guadalajara, México (1851)

María del Socorro Guzmán Muñoz
Universidad de Guadalajara

María del Socorro Guzmán Muñoz (2007), A propósito de las primeras colaboraciones femeninas en la prensa de Guadalajara, México (1851), *Revista Iberoamericana*, 18, pp. 305-324.

Gran parte de la literatura escrita en México durante el siglo XIX se encuentra dispersa en las publicaciones periódicas, por ello es necesario acudir a la prensa decimonónica para conocer realmente lo escrito en esa centuria. Ahí encontramos las primeras colaboraciones femeninas y nos damos cuenta de que algunos de los nombres de quienes escribían asiduamente en la prensa de la época son ahora completamente desconocidos. Nuestro interés se centra en las primeras colaboraciones escritas por mujeres, específicamente las publicadas en la ciudad de Guadalajara -centro cultural y económico del Occidente de México-, la cual tenía una activa vida cultural, de la que se presenta aquí una somera descripción que da cuenta de la existencia de proyectos culturales y, dentro de ellos, el papel que tuvieron las mujeres. A partir de este contexto tratamos de dar una respuesta al hecho de que sólo algunos de los nombres de estas escritoras hayan llegado a nuestros días. La recepción que tuvo la obra escrita por ellas se ejemplifica a partir de un artículo en el que un escritor elogia las colaboraciones que tres poetisas tapatías publicaron -en 1851- y que se consideran son las primeras en el estado de Jalisco. Subyacente a los elogios se percibe la visión masculina en cuanto a los roles de género imperantes en esa época.

Key Words: poetisas/ siglo XIX/ Jalisco/ prensa decimonónica/ agrupaciones culturales/ Alianza Literaria

Introducción

Después de consultar algunas antologías e historias de la literatura mexicana que contemplan el siglo XIX, resultaría relativamente fácil concluir que durante esa centuria la participación de la mujer en la literatura de nuestro país fue bastante limitada. Sin embargo, una realidad distinta es la que descubren aquellos que, por deber académico o por interés en el siglo XIX, acuden a las hemerotecas y a los fondos reservados de las bibliotecas para consultar las publicaciones periódicas decimonónicas que ahí se resguardan: en ellas se encuentran muchas colaboraciones firmadas con nombre o seudónimo femenino, es decir que sí hubo mujeres que tomaron parte activa en la vida literaria: sí hubo mujeres escritoras. De este hallazgo nace el interés por ellas y sus escritos, así como varias preguntas: ¿quiénes fueron las mujeres que escribieron en la prensa tapatá¹ del siglo XIX?, ¿por qué suele excluírseles de la historia *oficial* de nuestra literatura?, ¿cuáles géneros cultivaron?, ¿cuáles fueron sus modelos literarios, sus influencias, sus lecturas?, ¿cuántas de ellas publicaron algún libro? Por ahora no es posible sino dar una respuesta parcial a algunas de estas preguntas. En este escrito queremos presentar también algunos de los comentarios que recibieron las primeras colaboraciones femeninas que fueron publicadas en Guadalajara, la capital del estado de Jalisco.²

¹ Tapatío, a – persona originaria de Guadalajara, México, que pertenece a esta ciudad o se relaciona con ella.

² Jalisco, ubicado en el Occidente de México, es uno de los estados más importantes del país en todos los aspectos. Culturalmente hablando, varios de los símbolos representativos del mexicano tienen su origen en suelo jalisciense, como es el caso del tequila y del mariachi. En literatura, autores nacidos ahí han alcanzado gran reconocimiento: Juan Rulfo, Juan José Arreola, Agustín Yáñez, Mariano Azuela, entre otros. Durante la segunda mitad del siglo XIX no sólo Guadalajara era un centro importante para la vida cultural, sino también Lagos de Moreno, población del norte del estado. Al finalizar ese siglo, muchos de los escritores e intelectuales jaliscienses emigraron a la capital del país, donde comenzó a centralizarse la cultura.

Resulta evidente que para intentar responder a esta lista -no exhaustiva- de inquietudes, es indispensable acudir a la prensa ya que gran parte de la literatura escrita en el siglo XIX continúa dispersa en las páginas de las publicaciones periódicas y, en el caso de la escritura femenina, sin duda en un porcentaje mayor. Llevar a cabo esta búsqueda es una tarea ardua para la cual no sólo se requiere paciencia y un poco de suerte, sino también resignación, debido a que en muchas ocasiones ya no es posible consultar estas publicaciones a causa del mal estado en el que se encuentran. Esta realidad es una de las limitaciones a las que se enfrenta todo aquél que se propone estudiar el siglo XIX, ya que sólo una parte de lo que fue escrito durante esa centuria ha logrado llegar a nuestros días. Esta limitación, al mismo tiempo, justifica la pertinencia de estos estudios, al resultar apremiante recuperar del olvido esos textos ya que el tiempo sigue haciendo su trabajo -lento pero irreversible- de ir destruyendo estos documentos que forman parte de la literatura mexicana y, en el caso que nos interesa, el de la escrita por mujeres en la prensa de Guadalajara.

No deja de sorprender que varias de las escritoras reconocidas en su tiempo, que fueron incluidas en las antologías de sus contemporáneos y alabadas por las voces masculinas, que pertenecieron a liceos y asociaciones, posteriormente hayan sido excluidas de las historias de la literatura. Quizás porque muchas de ellas abandonaron la pluma luego de los primeros intentos o, como dice José María Vigil³, “no tuvieron la perseverancia necesaria para

³ José María Vigil (1829-1909), gran humanista, periodista y escritor liberal, nacido en Guadalajara. Fue director de *El país*, periódico oficial del Gobierno del Estado de Jalisco, así como director de la Biblioteca Pública, la cual reorganizó los libros que se rescataron de los conventos. Escribió varias obras de teatro así como poesías, en cuanto a sus obras de carácter histórico destaca como autor del tomo V de *México a través de los siglos* (Barcelona, 1889), fue crítico literario y realizó varias antologías. En 1869 fue electo Diputado al V Congreso de la Unión, por lo que se trasladó a la capital del país. Ahí, en 1880, fue nombrado director de la Biblioteca Nacional y un año después ocupó la silla número XV de la Academia Mexicana correspondiente de la Española, siendo nombrado su director en 1884, desempeñó ambos cargos hasta su muerte. En nuestro artículo se muestra la importancia de su participación en

seguir por la florida senda de la poesía y arrimaron sus liras cuando apenas les arrancaban los primeros preludios.”⁴ Coincidimos con él al afirmar que de cualquier manera, esos ensayos pertenecen a nuestra historia literaria, de ahí que consideremos importante recuperar -en la medida de lo posible- todas las voces olvidadas de las escritoras del siglo XIX. Algunas de las composiciones de escritoras de este periodo han llegado hasta nosotros gracias a que fueron incluidas en la antología *Poetisas mexicanas. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*, elaborada en 1893 precisamente por José María Vigil. Ésta fue la primera gran antología dedicada a las poetisas mexicanas y hoy mismo continúa siendo un muestrario importante, a pesar de las limitaciones inherentes a toda selección de este tipo y que el mismo autor enumera en el prólogo, expresando también que le hubiera gustado incluir, además de las composiciones, el “retrato de cada autora, algunos apuntes biográficos y un ligero juicio crítico sobre sus obras”. En cierta manera, este deseo lo llevó a cabo años después una mujer, la escritora y periodista Laureana Wright de Kleinhans (1846-1896), cuyo libro *Mujeres notables mexicanas* fue publicado en 1910. Si bien es cierto que no todas las mujeres incluidas fueron escritoras, esta obra constituye una fuente valiosa de información al proporcionarnos, en ocasiones, los únicos datos que se tienen sobre alguna autora, a veces acompañados de un retrato y de un poema o fragmento de su obra. Es así como hemos podido obtener información sobre algunas de las escritoras cuyas colaboraciones encontramos en las páginas periódicas de la prensa tapatía de esa época y de quienes poco o nada se sabe, tal es el caso de dos escritoras nacidas en Guadalajara: Rosario

diversos proyectos culturales en la Guadalajara del siglo XIX, así como el apoyo que brindó a las escritoras.

⁴ José María Vigil (1977), *Poetisas mexicanas. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX. Antología y prólogo de José María Vigil*, México, UNAM [edición facsimilar], XXIV. La preparación de esta antología le fue encomendada a Vigil por la Sra. Doña Carmen Romero Rubio de Díaz (esposa del entonces Presidente de la República, don Porfirio Díaz) para ser enviada junto con los trabajos manuales realizados por mujeres mexicanas a la Exposición de Chicago, con motivo de las celebraciones del IV Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, llevadas a cabo en esa ciudad en 1893.

María Rojas -hoy en el olvido- y a quien Laureana Wriqth consideraba “una de las glorias literarias del Estado en que vió la luz”,⁵ y Guadalupe Rubalcaba, cuyos datos -seudónimo incluido- le fueron proporcionados a la compiladora por el poeta Jesús Acal Ilisaliturri, lo cual no debe sorprendernos, ya que él era redactor en jefe de *La Mariposa. Periódico Semanario dedicado al Bello Sexo*, que circuló en la capital de Jalisco en 1894 y del cual ambas fueron colaboradoras.

Consideramos que un factor determinante para el actual desconocimiento de la obra de muchas de estas autoras, es el que sus colaboraciones poéticas no fueron recopiladas en un volumen ya que -con base en los acervos consultados- podemos decir que solamente son cuatro las escritoras con presencia en la vida literaria del Jalisco decimonónico que publicaron algún libro en la segunda mitad del siglo XIX: Isabel Ángela Prieto de Landázuri (1833-1876), nacida en España pero que llegó siendo muy pequeña a Guadalajara; Esther Tapia de Castellanos (1842-1897), nacida en Morelia pero con larga residencia en Jalisco; Antonia Vallejo y Ruiz Pujadas (1842-1939), originaria de Guadalajara, y Refugio Barragán de Toscano (1843-1916), nacida en Tonila, en el sur de Jalisco.

La mujer y las actividades culturales en el siglo XIX

Los nombres de Isabel Prieto, Esther Tapia y Antonia Vallejo están relacionados con una de las agrupaciones culturales más importantes en la capital de Jalisco durante la segunda mitad del siglo XIX: la “Alianza Literaria” y consideramos que éste es otro factor importante para el reconocimiento del que gozaron estas autoras por todo lo que implicaba pertenecer a alguna de estas asociaciones, ya que permitía -por ejemplo- relacionarse con personajes importantes de la vida política o literaria, además, muchas veces tenían la oportunidad de dar a conocer su obra en las páginas de

⁵ Laureana Wright de Kleinhans (1910), *Mujeres notables mexicanas*, México, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

las publicaciones de estas sociedades, al mismo tiempo que significaba cierto prestigio, ya que los periódicos y revistas de la época solían comentar en sus páginas lo ocurrido en las sesiones o eventos organizados por estos grupos.⁶

Con respecto a la presencia y participación de la mujer en estas agrupaciones culturales tan frecuentes en el siglo XIX, Alicia Perales informa que en la sesión realizada el 11 de enero de 1875 en “El Liceo Hidalgo”, en la capital del país, “se aceptó el femenino de la palabra socio.”⁷ Sorprende este dato por lo tardío que resulta, ya que el mismo Liceo -tres años antes- había extendido un diploma a la delicada poetisa Rosa Espino acreditándola como *socia* honoraria de aquella agrupación.⁸ La decisión de aceptar la palabra *socia* se da cinco años después de haberse fundado en la ciudad de Mérida la primera asociación exclusivamente femenina dedicada a las letras: “La Siempreviva” y un año después de que surgiera en la capital del país la única agrupación de este tipo de la que se tienen noticias: “El Ramillete de Flores”. Estos dos ejemplos demuestran que sí existieron en nuestro país -aunque no en Jalisco- algunas agrupaciones formadas exclusivamente por mujeres y que en aquellas integradas mayoritariamente por varones, poco a poco ellas fueron ganando espacio y reconocimiento. Dejando a un lado lo extemporáneo de este hecho, lo podemos interpretar como un indicador de que para entonces la presencia de la mujer en estos círculos era cada vez más común, aunque tal vez no suficientemente representativa.

En Jalisco, estado que se ubica en tercer lugar por el número de agrupaciones culturales -después de la ciudad de México y de Yucatán, seguido por Michoacán y Puebla- la mujer estuvo presente en los proyectos culturales que surgieron en la entidad a mediados del siglo XIX y fue ganando

⁶ Sobre el tema de las agrupaciones, es imprescindible el libro de Alicia Perales Ojeda (2000), *Las asociaciones literarias mexicanas*, 2ª ed. revisada y aumentada, México, UNAM.

⁷ *Ibíd.*, 135.

⁸ Como es de suma conocido, años después se supo que los versos de esta poetisa que tanto conmovieron a sus contemporáneos, se debían a la pluma del General Vicente Riva Palacio.

espacio de manera que, conforme se acerca el fin de la centuria, encontramos empresas culturales dirigidas por mujeres, como es el caso de Refugio Barragán de Toscano y la *Palmera del Valle* -de 1887- publicación que incluso le fue redituable o *La Mariposa. Semanario dedicado al Bello sexo* de 1894, cuyo número de colaboradoras supera al de colaboradores. Durante la segunda mitad del siglo XIX fueron varias las asociaciones que se integraron y desaparecieron en la capital de Jalisco, lo cual es un indicador de la efervescencia cultural que se vivía entonces en esa ciudad. En medio de estas actividades destaca la figura de José María Vigil como uno de sus más activos impulsores, ya que prácticamente en todas las publicaciones y agrupaciones tapatías de entonces su nombre estuvo presente. Como prueba de la importancia de esta generación, que podemos considerar como punto de partida de la vida cultural del Jalisco decimonónico, quisiera citar la carta que Victoriano Salado Álvarez dirigió al historiador Alberto Santoscoy, de interés para nosotros en este momento porque menciona a una mujer: “En nuestra historia local de las letras el periodo se abre con los poetas y prosadores del 51 -Villaseñor, Cruz Aedo, Vigil, Isabel Prieto y los demás redactores de periódicos literarios”.⁹

Con la antes citada “Alianza Literaria” -fundada en 1867- inició el resurgimiento de las letras en la capital tapatía luego de la restauración de la República, convirtiéndose en el centro de la actividad cultural de esos años.¹⁰ Vigil es el impulsor de la misma, al ser su presidente y Pedro Landázuri -para entonces ya esposo de Isabel Prieto- su vicepresidente. En la *Memoria* leída

⁹ Carta sin fecha, proporcionada por el Lic. Fernán Gabriel Santoscoy, nieto de Alberto Santoscoy (1857-1906), importante historiador y periodista tapatío.

¹⁰ Conformada por amantes de las letras, las ciencias y las bellas artes, para ser socio activo o corresponsal de la *Alianza Literaria* era necesario tener una carrera científica, literaria o una conocida dedicación a estudios de este tipo. Para un mayor conocimiento de esta agrupación y de su revista, remitimos a nuestro trabajo: María del Socorro Guzmán Muñoz (1990), *La Alianza Literaria en las letras jaliscienses del siglo XIX*, Tesis profesional, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

por Vigil en septiembre de 1868, en el primer aniversario de la agrupación, nos dice que ésta

entusiasta y admiradora del verdadero mérito, se ha apresurado á reconocerlo y aplaudirlo en las personas que por su sexo merecen mas consideraciones y homenajes. Por este motivo se ha espedido [*sic*] el título de honor á la Sra. D^a Isabel Prieto de Landázuri, que con sus bellísimas producciones ha enriquecido la literatura nacional, y á la Sra. D^a Mercedes Adalid de Gavica, cuyo génio é instrucción en el divino arte de la música, le han conquistado una justa reputación.”¹¹

En los diecinueve números que hemos localizado de la *Alianza Literaria*, la revista homónima que tuvo la agrupación -todos de 1876- sólo hay una colaboración femenina: la que envió Isabel Prieto de Landázuri desde Alemania, poco antes de morir. Son tres las escritoras relacionadas con la “Alianza Literaria”: Isabel Prieto, Esther Tapia y Antonia Vallejo, tres de las cuatro mujeres que -como ya señalamos- publicaron algún libro en Jalisco. De ellas, sabemos que Isabel Prieto inició su carrera por los mismos años que Vigil, el cual señala haber sido quien la animó a escribir teatro y suponemos que lo mismo hizo para que se decidiera a publicar. Años después, en la ciudad de México, el nombre de ambos y el de Esther Tapia coinciden en la nómina de colaboradores de diversas publicaciones y como socios de algunas agrupaciones. Como hemos visto, Vigil se distinguió por apoyar a la mujer

¹¹ José María Vigil (1868), “Memoria leída el 30 de Agosto de 1868, primer aniversario de la “Alianza Literaria”, por el C. José María Vigil, presidente de dicha sociedad”, *El País* (Guadalajara), 3 de septiembre de 1868, núm. 266, 2. No hemos localizado datos biográficos de Mercedes Adalid de Gavica, pero tal vez pertenezca a la acomodada familia Adalid que tanto menciona la Marquesa Calderón de la Barca y con la cual la unió una estrecha amistad durante su estancia en nuestro país. La Marquesa comenta que los señores Adalid tenían varios hijos y que la señora poseía “un método perfecto” de canto. Suponemos que Mercedes Adalid estaba casada con Martín Gavica, director de coro que también es mencionado en algunas crónicas de ese tiempo. Cfr. Aurelio Hidalgo (1966), *El Teatro Degollado 1866-1896*, Guadalajara, Publicaciones del Gobierno del Estado.

escritora, incluso ha sido llamado *el amigo de las poetisas*, la sección “México independiente” -de su ya mencionada antología- inicia precisamente con Isabel Prieto, de quien había escrito ya un estudio biográfico y literario al que dio lectura al ingresar a la Academia Mexicana como individuo de número en 1881¹² y el cual hace de prólogo a las *Obras poéticas* de esta escritora, coleccionadas por él mismo y publicadas en 1883. Asimismo, fue quien prologó -en 1871- *Flores silvestres*, el volumen de poesías de Esther Tapia de Castellanos que fue el primer libro de poesía publicado por una mujer en nuestro país. Antonia Vallejo -quien a diferencia de las anteriores permaneció soltera- pertenecía a una familia tapatía de abolengo y esta condición, sin duda, facilitó el que se pudiera dedicar a escribir, en su caso -además de poesía- artículos sobre temas históricos. Ella es la excepción dentro de las mujeres de la “Alianza Literaria”, en una época en la cual el modelo de la perfección era la mujer casada y la madre abnegada. En los comentarios de la época sobre las producciones literarias femeninas, se solía hacer énfasis en que la mujer podía instruirse o escribir, siempre y cuando no descuidara su papel sagrado de esposa y madre. Es más, al parecer, cuando se está felizmente casada la dicha es completa, al grado de que la vocación literaria se deja a un lado, como lo da a entender Ignacio Manuel Altamirano en la introducción a *El Renacimiento*, cuando dice de Esther Tapia de Castellanos “esa Safo cuya lira ha enmudecido no por la desgracia en amores, sino por la felicidad conyugal.”¹³

Las primeras colaboraciones femeninas en la prensa de Guadalajara

La revisión de las publicaciones tapatías que hemos llevado a cabo nos permite afirmar que las primeras composiciones firmadas con nombre o

¹² José María Vigil (1882), *La señora doña Isabel Prieto de Landázuri. Estudio biográfico y literario leído en la Academia Mexicana por el individuo de número José María Vigil*, México, Imprenta de Fco. Díaz de León.

¹³ Ignacio Manuel Altamirano (2002), *La literatura nacional*, t. I, México, Porrúa, 217.

seudónimo femenino las encontramos a mediados del siglo XIX. Se puede considerar que las escritoras aparecieron en el escenario tapatío con el pie derecho, sus primeras composiciones las encontramos en las páginas de la *Aurora poética de Jalisco*, un volumen de poesías recopiladas por Pablo Jesús Villaseñor en 1851, las colaboraciones femeninas incluidas ahí fueron elogiadas por Francisco Zarco, quien bajo el seudónimo *Facundo* publicó una nota en *La Ilustración Mexicana*, de la capital del país:

Sin dejarnos llevar de un ciego espíritu de galantería, decimos que entre las mejores composiciones de la *Aurora*, deben contarse las escritas por personas del bello sexo. Estas composiciones son tales, que en cuanto á mujeres que cultiven las letras, la superioridad de Guadalajara sobre el resto de la República es incontestable, juzgando, al menos, por lo que conocemos [...] las poetisas jaliscienses que modestamente ocultan sus nombres, sienten verdadera, profunda inspiración, y se hallan adornadas de una imaginación atrevida y vigorosa.¹⁴

¿Quiénes eran esas poetisas que despertaron tan elogioso comentario? Josefa Sierra y Petra Gómez que firmaron con su nombre, Isabel Ángela Prieto y Soledad Pérez Maldonado que lo hicieron con sus iniciales, Ignacia Cañedo con el seudónimo *Sofía* y una composición firmada con el seudónimo *Zelima*.¹⁵ Vigil, que también colaboró en este volumen, al conformar su antología de poetisas -más de cuatro décadas después- sólo incluye a dos de ellas: a Josefa Sierra y a Isabel Prieto, considerada la primera romántica

¹⁴ José María Vigil, *Poetisas mexicanas...*, *op. cit.*, XXIV. Vigil menciona que el seudónimo empleado por Zarco en este artículo es *Facundo*, mientras que en otras fuentes consignan el de *Fortún*, que es el seudónimo reconocido por el propio Zarco. María del Carmen Ruiz Castañeda y Sergio Márquez Acevedo (2000), *Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*, México, UNAM, 894.

¹⁵ En algunos textos hemos encontrado la aseveración de que éste era el seudónimo con el cual firmaba algunas de sus composiciones Isabel Prieto, sin embargo no hemos encontrado nosotros ninguna referencia que permita asegurarlo.

mexicana y que dejara en las páginas de *Aurora poética* sus primicias. Ambas poetisas colaboraron al año siguiente -1852- en *El Ensayo Literario* la revista de “La Falange de Estudio”, la segunda asociación literaria del estado, fundada dos años antes y en cuyas páginas encontramos el nombre de Josefa Letichipá de González, quien enviaba sus colaboraciones desde Zacatecas. Las composiciones de estas tres poetisas son recibidas con elogios, esta vez de la pluma de Niceto de Zamacois, quien recomendaba a los jóvenes poetas seguir el ejemplo de estas inspiradas damas en su artículo titulado “Poetas y poetisas, o Ellas y ellos” publicado también en las páginas de *El Ensayo Literario*.¹⁶ En el artículo de Zamacois intentaremos determinar de qué manera su discurso se une a la recepción dada por la crítica a éstas, las primeras mujeres que publicaron en la prensa de Guadalajara durante el siglo XIX.

Antes de abordar el contenido del artículo, considero conveniente señalar dos puntos con respecto al título y al autor del mismo. En cuanto al título, cabe indicar que en esa época se empleaba el sustantivo poetisa para referirse a la mujer que escribía poesías y que permitió al autor contraponerlo al sustantivo poeta.¹⁷ El autor de este artículo es el escritor y periodista español

¹⁶ Celia del Palacio (ed.) (1994), “Poetas y poetisas, o Ellas y ellos”, *El Ensayo Literario [1852]*, edición facsimilar, Guadalajara, Secretaría de Cultura de Jalisco, 108-115.

¹⁷ Durante mucho tiempo el femenino *poetisa* se relacionó con la idea de incapacidad, cursilería o afectación, pero desde finales del siglo XX se ha venido dando su reivindicación, de manera que algunas mujeres, como Ana Rossetti, se llaman a sí mismas *poetisas* ya que, dicen, lo que hay que rehabilitar es el femenino. En el español actual, señala Soledad de Andrés Castellanos, es posible elegir entre el sustantivo de género común *poeta* y el femenino *poetisa* para referirse a la mujer que hace versos. Depende de las preferencias de los usuarios. Cfr. Soledad de Andrés Castellanos (2003), “¿Poeta o poetisa?”, en “El cajetín de la Lengua”, *Espéculo. Revista de Estudios Literarios*, 3 de julio, disponible desde Internet en <http://www.ucm.es/info/especulo/cajetin/poetisa.html> [citado el 18 de julio de 2007]. En el mismo sentido va el comentario que hace Lilia Granillo (2004) en su artículo “El afán de resucitar a una mujer: Isabel Prieto y Alfonso Reyes”, en *Alfonso Reyes:*

Niceto de Zamacois (Bilbao 1820-México 1885), que llegó a nuestro país muy joven y pasó aquí gran parte de su vida.¹⁸ En la década de los cincuenta -que es cuando publica este artículo- se dedicó más a escribir, destacando como novelista y poeta, después se inclinó por la historia. La luz que proporcionan los datos biográficos aunados a la información que se desprende del texto en cuestión, nos permiten definir mejor el perfil de Niceto de Zamacois y entender, por ejemplo, el por qué los dos autores que asegura “no titubearían en poner su nombre” bajo las composiciones debidas a las plumas de las jóvenes tapatías, son de España: Nicomedes Pastor Díaz y Bretón de los Herreros.¹⁹ Asimismo, de las cuatro escritoras que menciona, una es mexicana, Sor Juana Inés de la Cruz, dos españolas: Santa Teresa de Jesús y Carolina Coronado; mientras que Gertrudis Gómez de Avellaneda, cubana de nacimiento, vivió muchos años en España. Aunque Niceto de Zamacois radicaba en la ciudad de México y hay quien afirma que sólo una vez estuvo

Perspectivas críticas, México, Tecnológico de Monterrey-Plaza y Valdés, 213-214, n. 11.

¹⁸ Escribió diversas obras de teatro así como poesía y novela. Fue coautor, junto con algunos jóvenes literatos -entre ellos Ignacio Ramírez- de *Los mexicanos pintados por sí mismos* (1855). Autor de una *Historia de México*, publicada en Barcelona, en dieciocho tomos. Antonia Pi-Suñer Llorens (1992), “Niceto de Zamacois y su anhelo de reconciliación de la sociedad mexicana”, en *Historiografía española y norteamericana sobre México (Coloquios de análisis historiográfico)*, México, UNAM, 51-64 y Humberto Musacchio (1997), *Diccionario Enciclopédico de México*, t. II, México, Programa Educativo Visual.

¹⁹ Nicomedes Pastor Díaz Corbeille (1811-1863), poeta y novelista español, a pesar de la popularidad de la que gozó en vida y de haber sido imitado por contemporáneos suyos, actualmente podemos decir que nos resulta desconocido. En el caso de Manuel Bretón de los Herreros (1796-1873) tenemos un dramaturgo que no sólo fue leído por autores tapatíos de esos años, sino que sus obras aún se leen, especialmente las de carácter didáctico como *Marcela o ¿a cuál de los tres?*, de 1831, que inspiraron, de cierta manera, a algunos de ellos como es el caso de Fernando Calderón (1809-1845) con *A ninguna de las tres* y a Isabel Prieto de Landázuri (1833-1876) con *Los dos son peores*, de 1862. Jesús Bregante (2003), *Diccionario Espasa. Literatura Española*, Madrid, Espasa.

en Guadalajara, al parecer fue socio corresponsal de diversas agrupaciones culturales en esta ciudad.

Dos son las características que él considera indispensables en todo aquél que pretenda publicar versos: instrucción y talento. En este artículo no sólo encontramos la voz de Niceto de Zamacois, sino que aparecen otras que hacen de éste un texto mixto en cuanto a los géneros que en él se incluyen pues si bien es un ensayo, hay dentro de él diálogos ficticios con anónimos y malos poetas, cuya presencia y voz sirven para ejemplificar la mala poesía, aquello que no debe escribirse y, menos, publicarse. Al mismo tiempo concede la voz a tres poetisas que considera talentosas e incluye poemas de ellas para que sirvan como modelo a quienes pretendan escribir.²⁰

Una estrategia del autor para legitimar su discurso es la de recurrir al canon literario, al mencionar a aquellos autores consagrados o por lo menos reconocidos, que en su mayoría -ya lo señalamos- son españoles. El tema central del artículo es el comentar las composiciones femeninas, pero antes de abordar a las escritoras habla de la mujer en general y de las características que posee. Es interesante el estereotipo que presenta de *ese sexo encantador* que, generalmente, posee sensibilidad, virtud e imaginación viva. Características que no sirven de nada si no se cuenta, además, con instrucción y talento, ya que de no ser así, esa encantadora mujer se convierte en una marisabidilla insoportable. Una de las cuatro escritoras reconocidas que son mencionadas aquí, es la mexicana Sor Juana Inés de la Cruz quien, como es de esperar, reunía las dos características indispensables para ser una buena escritora, ya que manifiesta “una instrucción y un talento **no** comunes”, este adverbio subrayado por nosotros recalca el hecho -por todos conocido- de que

²⁰ En las poesías incluidas en este artículo, como señalan en la nota aclaratoria los redactores, cometieron un error al remitir a Niceto de Zamacois una poesía indicándole que era de Isabel Prieto cuando en realidad fue escrita por Josefa Sierra, sin embargo, las tres autoras mencionadas publicaron en ese volumen de poesías y fueron las primeras en hacerlo en Jalisco. Siendo entre ellas, precisamente, Isabel Prieto quien realmente destacara en el mundo de las letras, como poetisa y dramaturga.

el caso de Sor Juana fue realmente excepcional. Nombra a Santa Teresa de Jesús, quien “revela en sus escritos sus vastos conocimientos, la rectitud de su pensamiento, y las virtudes que adornaron su alma.”²¹ Las otras dos autoras que se mencionan son elegidas entre “las poetisas modernas” con que contaba España en esa época:

a la Avellaneda y a la Coronado, brillando como dos astros, gracias a su instrucción y talento, y rivalizando con los mejores poetas de nuestra época.

Aquí llaman la atención dos puntos: el primero es el empleo del artículo *la* ante los apellidos de estas dos escritoras, casi al final del texto volvemos a encontrarlo al nombrar a las poetisas de Jalisco: “*la* Prieto, *la* Sierra y *la* Cañedo.” Buscando una explicación al empleo del artículo definido, que sólo aparece en este texto en el caso de esas cinco autoras, podemos considerar que se deba al hecho de que eran mujeres célebres o famosas -las dos primeras sin duda- y no por indicar un trato familiar o coloquial con el que así se refiere a ellas.²² El segundo punto es el hecho de que se señale que “gracias a su instrucción y talento” pueden rivalizar con los poetas de esa época, como si ésta fuera la finalidad de toda mujer que escribe. Esta idea de valorar la escritura femenina a través de la comparación con lo escrito por los varones, la volveremos a encontrar un poco más adelante, cuando habla de las poesías publicadas en la *Aurora Poética de Jalisco*, cuya calidad está avalada al considerar que dos autores varones no dudarían en firmarlas como suyas. De manera que, de acuerdo con este discurso, pareciera que una mujer escritora es

²¹ Santa Teresa de Jesús (1515-1582), al igual que Sor Juana, tuvo que enfrentar obstáculos y decía que su condición de mujer le impidió tener acceso a una formación teológica, por lo cual no sabía latín. El *Diccionario Espasa de Literatura Española* señala que, no obstante, *fue una mujer de cierta cultura*. Cfr. Jesús Bregante, *op. cit.*, 958.

²² El empleo del artículo para evitar la confusión con los varones queda definitivamente descartado ya que en el contexto es evidente que se está hablando de mujeres. Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.) (1999), *Gramática descriptiva de la lengua española*, t. I, Madrid, RAE-Espasa, 2000, 112-113.

realmente valiosa si un escritor acepta poner su nombre bajo alguna de las composiciones de ella.

Después de mencionar a Sor Juana y a las autoras españolas, habla de que en varios puntos de la República existen poetisas que honran la literatura de nuestro país. Esta afirmación queda en un nivel general e indefinido al no mencionar estados, ciudades ni nombres de autoras. De Guadalajara hace una efusiva y nostálgica evocación que sirve para contextualizar el ambiente en el que escriben las tres poetisas que son el centro de este comentario: la señorita Ignacita Cañedo, doña Josefa Sierra y doña Isabel A. Prieto, quienes son, además de “instruidas”, “apreciables”. De estas tres poetisas a quienes elogia sí nos proporciona sus nombres e incluye poemas suyos con dos objetivos: uno, el mostrar su talento literario y dos, “para que otras jóvenes que sin talento y sin instrucción se han puesto a escribir, hagan comparaciones, y vean cuán lejos están de merecer el nombre de poetisas”. El autor evita dar nombres de autoras o de publicaciones cuyas composiciones no considera de calidad. Por otra parte, las escritoras de talento sirven como modelo y paradigma para valorar a autoras menores, así como los escritores son la referencia para valorar a las buenas escritoras, percibiéndose, de esta manera, dos niveles de calidad: primero comparar a las escritoras entre sí y luego, aquéllas que ya han demostrado su talento, ver si pueden rivalizar con los varones, es decir que sólo las escritoras talentosas, las mejores representantes de este género, pueden ser comparadas con los escritores.

Las tres poetisas mencionadas fueron introducidas en el discurso por primera vez con los adjetivos “apreciables e instruidas”, veamos ahora cómo son presentadas estas autoras en lo individual: Ignacita Cañedo es “una instruida y apreciable joven”, Josefa Sierra es una “recomendable poetisa”, mientras que Isabel A. Prieto es una “amable y tímida” joven. Aunque no incluye ninguna composición de ella, también menciona a la zacatecana doña Josefa Letechipía de González, “cuyas composiciones pueden servir de modelo a los que se dediquen al cultivo de la dulce poesía.” Es interesante detenernos en la manera y en los adjetivos con que son presentadas las composiciones de estas tres señoritas, en las de Ignacita Cañedo “campean la pureza y la sensibilidad de su alma” y en el caso específico de la titulada “A

mi querida amiga M”, publicada bajo el seudónimo *Sofía*, es considerada una “correcta” poesía; de Josefa Sierra, en todas sus producciones se advierte “la dulzura, la fluidez y el tierno sentimiento”, mientras que de “Mi ilusión perdida” que Zamacois atribuye a Isabel Prieto y que los redactores aclaran que es de Josefa Sierra, toma los dos últimos versos:

¡Siento tan honda, tan atroz mi pena
Como fue encantadora mi ilusión!

para, a partir de ellos, expresar de manera totalmente subjetiva, su concepto de lo que es ser poetisa: “Esto es ser poetisa: esto es hablar al alma con la verdad del corazón sin atavíos ridículos que debiliten la idea” Se apoya, asimismo, en preguntas: “¿Se puede ponderar más la amargura del corazón?... ¿Cabe más dulzura en el decir?... ¿más pureza y sencillez en el lenguaje?...” El autor menciona que en algunos periódicos de la capital se han publicado composiciones de jóvenes que no pueden ser consideradas poetisas y agrega:

Si las copiara e hiciera un análisis de ellas, estoy seguro que el *bermellón*²³ se asomaría a las mejillas de sus autoras. Ningún pensamiento noble, ninguna belleza, ninguna fluidez se encuentra en ellas. Son composiciones fútiles adornadas con palabras prestadas: producciones vacías de sentido y poco correctas.

Es una lástima que no lo haga pues esa comparación nos permitiría tener una idea más exacta del canon literario de la época, qué hacía que una poesía - concretamente la escrita por mujeres- fuera considerada buena o no. Además de que sería un elemento que legitimaría más este discurso. Al final del artículo se hace una digresión muy interesante, aquí la transcribimos:

Aunque antes dije que son dignas de elogio las jóvenes instruidas que dan sus producciones al público, no son menos recomendables las que nada dan; y no debe avergonzarse la mujer por ignorar los secretos de las ciencias y las

²³ Cursivas en el original.

bellezas de la literatura, cuando deberes más sagrados tiene para con la sociedad.

Tan recomendable es la mujer indocta como la docta; y es tan cierto esto, que algunas conociendo esta verdad, no titubean en confesar que nada saben, siendo esta confesión casi siempre a los ojos del hombre, una recomendación.

Esta digresión, decíamos, nos parece significativa pues de estar hablando de la mujer dentro del ámbito literario, pasa a hablar del papel que ésta tenía dentro de la sociedad y el cual consistía en ser madre y esposa, antes que nada. Se puede percibir aquí la visión masculina de los roles de género, al indicar que la mujer no debe avergonzarse por ser ignorante, ya que tiene deberes más sagrados para con la sociedad. La mujer, pues, no sólo no tiene la obligación de ser culta, sino que hasta resulta más recomendable ser ignorante y no debe avergonzarse al confesarlo. A fin de cuentas, podría concluirse tras la lectura de este artículo, llegar a ser una buena escritora es bastante difícil como lo muestra la historia literaria: sólo unos cuantos talentos excepcionales lo consiguen, como fue el caso de Sor Juana Inés de la Cruz. Tal vez no valga la pena intentarlo. En el discurso mismo queda de manifiesto mediante esta pregunta:

¿Gozan de estas dos calidades indispensables [talento e instrucción] los jóvenes que se han lanzado a la difícil carrera de las letras, y más particularmente algunas jóvenes que seducidas por las perjudiciales lisonjas de algunos aduladores, se han arrojado a escribir versos (perdónales, Señor) creyendo que esto es tan fácil como bailar la polca y la mazurca?

Si en una primera lectura este texto parece elogiar a las escritoras ahí mencionadas, esta digresión así como algunas otras afirmaciones, dotan de un nuevo enfoque al discurso que si bien elogia a unas cuantas que han demostrado tener talento, parece desanimar a las demás, haciendo hincapié en lo difícil que es la carrera de las letras y más para la mujer. Por otra parte, ha quedado claro que la obra escrita por mujeres es no sólo valorada por varones, sino comparada con la que ellos escriben. Es tema para otro artículo el comentar cómo, a pesar de que en la mayoría de los textos de las escritoras

decimonónicas se refuerzan la imagen y el rol tradicionales que la sociedad de entonces le asignaba a la mujer, estableciendo la preeminencia de su función dentro del ámbito privado sobre el público, encontramos escritos en los cuales algunas de estas escritoras reivindican la creación femenina así como su derecho a escribir y a expresarse.

Bibliografía

- Altamirano, Ignacio Manuel (2002), *La literatura nacional*, t. I, México, Porrúa.
- Andrés Castellanos, Soledad de (2003), “¿Poeta o poetisa?”, en “El cajetín de la Lengua”, *Espéculo. Revista de Estudios Literarios*, 3 de julio, disponible desde Internet en <http://www.ucm.es/info/especulo/cajetin/poetisa.html> [citado el 18 de julio de 2007].
- Bosque, Ignacio y Violeta Demonte (eds.) (1999), *Gramática descriptiva de la lengua española*, t. I, Madrid, RAE-Espasa, 2000.
- Bregante, Jesús (2003), *Diccionario Espasa. Literatura Española*, Madrid, Espasa.
- Granillo Vázquez, Lilia (2004), “El afán de resucitar a una mujer: Isabel Prieto y Alfonso Reyes”, en *Alfonso Reyes: Perspectivas críticas*, México, Tecnológico de Monterrey-Plaza y Valdés, 207-230.
- Guzmán Muñoz, María del Socorro (1990), *La Alianza Literaria en las letras jaliscienses del siglo XIX*, Tesis profesional, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- Hidalgo, Aurelio (1966), *El Teatro Degollado 1866-1896*, Guadalajara, Publicaciones del Gobierno del Estado.
- Musacchio, Humberto (1997), *Diccionario Enciclopédico de México*, t. II, México, Programa Educativo Visual.
- Palacio, Celia del (ed.) (1994) *El Ensayo Literario [1852]*, edición facsimilar, Guadalajara, Secretaría de Cultura de Jalisco.
- Perales Ojeda, Alicia (2000), *Las asociaciones literarias mexicanas*, 2ª. ed. revisada y aumentada, México, UNAM.
- Pi-Suñer Llorens, Antonia (1992), “Niceto de Zamacois y su anhelo de reconciliación de la sociedad mexicana”, en *Historiografía española y norteamericana sobre México (Coloquios de análisis historiográfico)*, México, UNAM, 51-64.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen y Sergio Márquez Acevedo (2000), *Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados*

por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México, México, UNAM.

Vigil, José María (1868), “Memoria leída el 30 de Agosto de 1868, primer aniversario de la “Alianza Literaria”, por el C. José María Vigil, presidente de dicha sociedad”, *El País* (Guadalajara), 3 de septiembre de 1868, núm. 266, 2.

_____ (1882), *La señora doña Isabel Prieto de Landázuri. Estudio biográfico y literario leído en la Academia Mexicana por el individuo de número José María Vigil*, México, Imprenta de Fco. Díaz de León.

_____ (1977) *Poetisas mexicanas. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX. Antología y prólogo de José María Vigil*, México, UNAM [edición facsimilar].

Wright de Kleinhans, Laureana (1910), *Mujeres notables mexicanas*, México, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

María del Socorro Guzmán Muñoz
Universidad de Guadalajara
E-mail: sosguzman@yahoo.com.mx

Fecha de llegada: 22 de octubre de 2007

Fecha de revisión: 12 de noviembre de 2007

Fecha de aprobación: 15 de diciembre de 2007